

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34483** ARTEMADERA AXARQUIA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 110/10, seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel González López sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14/09/2011, resolución por la que se declara a "Artemadera Axarquia, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2545,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 26 de octubre de 2011.- Secretario.

ID: A110079078-1